

MINUTA, 8ª SESIÓN ORDINARIA 2012

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con dos minutos del día treinta de agosto de dos mil doce, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al año dos mil doce, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

Lista de asistencia y verificación del quórum

Asistieron los integrantes de la Comisión, el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, en su carácter de Presidente de la misma; la representante del Partido Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo, así como el Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano informó que la Presidencia de la Comisión recibió tarjeta de fecha 30 de agosto del 2012, suscrita por el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, en donde informa que por motivos de salud le será imposible asistir a la Octava Sesión de la Comisión de Participación Ciudadana.

Verificado el *quórum* para sesionar de conformidad con lo previsto en los artículos 37 del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidente de la Comisión pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión de Participación Ciudadana correspondientes a:
 - ❖ Séptima Sesión Ordinaria del 19 de julio de 2012.
 - ❖ Sexta Sesión Extraordinaria del 31 de julio de 2012.
 - ❖ Séptima Sesión Extraordinaria del 14 de agosto de 2012.
 - ❖ Octava Sesión Extraordinaria del 17 de agosto de 2012.
2. Presentación del reporte final de la entrega 2012, de apoyos materiales que se otorgan a los comités ciudadanos, consejos de los pueblos y consejos ciudadanos delegacionales, en términos de los artículos 185 y 186, inciso a) de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
3. Presentación del reporte final de la Renovación de las Mesas Directivas y Secretarios Ejecutivos de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, en



cumplimiento al artículo 132 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

4. Presentación, análisis y, en su caso, opinión del aviso institucional que será difundido en Internet para el registro de Organizaciones Ciudadanas 2012.
5. Presentación, análisis y, en su caso, opinión sobre los anteproyectos de programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para el ejercicio 2013 siguientes:
 - a) Participación Ciudadana.
 - b) Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
 - c) Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.
 - d) Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de "Cuaderno Ciudadano" para la promoción y difusión de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
7. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de los presentes el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión de Participación Ciudadana correspondientes a:

- ❖ Séptima Sesión Ordinaria del 19 de julio de 2012.
- ❖ Sexta Sesión Extraordinaria del 31 de julio de 2012.
- ❖ Séptima Sesión Extraordinaria del 14 de agosto de 2012.
- ❖ Octava Sesión Extraordinaria del 17 de agosto de 2012.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Ángel Rafael Díaz Ortiz las cuales fueron incorporadas en la última versión de los documentos.

Sin más comentarios, por unanimidad de los presentes se emitió el siguiente:

Acuerdo CPPC/51-8ª.Ord./2012. Se aprueban las minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria del 19 de julio de 2012; Sexta Sesión Extraordinaria del 31 de julio de 2012; Séptima Sesión Extraordinaria del 14 de agosto de 2012 y Octava Sesión Extraordinaria del 17 de agosto de 2012, con las observaciones de forma realizadas por los integrantes de la Comisión.

2. Presentación del reporte final de la entrega 2012, de apoyos materiales que se otorga a los comités ciudadanos, consejos de los pueblos y consejos ciudadanos delegacionales, en términos de los artículos 185 y 186, inciso a), de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano informó que se estaba entregando a los integrantes de la Comisión la última versión del reporte final, mismo que contiene las observaciones presentadas por la Presidencia de la Comisión y refleja la entrega del cien por ciento de los apoyos materiales a los comités ciudadanos, consejos de los pueblos y consejos ciudadanos delegacionales.

Al no haber más intervenciones, la Comisión se dio por enterada del reporte presentado.

3. Presentación del reporte final de la Renovación de las Mesas Directivas y Secretarios Ejecutivos de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, en cumplimiento al artículo 132 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano hizo entrega de la versión que incorpora las observaciones formuladas previamente por la oficina del Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz a los integrantes de la Comisión, asimismo precisó que el pasado 25 de agosto del presente año, se llevó a cabo la Sesión del Consejo Ciudadano Delegacional de La Magdalena Contreras en la cual fue designada la Mesa Directiva y la Secretaría Ejecutiva de dicho órgano de representación ciudadana, sin que se presentarán incidentes.

Al no haber más intervenciones, la Comisión se dio por enterada del reporte presentado.

4. Presentación, análisis y, en su caso, opinión del aviso institucional que será difundido en Internet para el registro de Organizaciones Ciudadanas 2012.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano informó que se proyectaría el *link* que fue desarrollado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y que sería publicado en la página institucional con la finalidad de facilitar a los interesados el acceso al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Registro Organizaciones Ciudadanas; los requisitos para el registro que deben cubrir las personas morales solicitantes; el formato de registro y un directorio de las colonias por distrito que permite identificar el nombre y clave de la colonia con la que pretenden establecer su vinculación.

Agregó, que la elaboración del *link* derivó de experiencias anteriores, ya que las personas morales requieren información sobre la nomenclatura que se utiliza en el

• Catálogo de colonias del Distrito Federal, en las cuales pretenden acreditar su vinculación al momento de presentar su solicitud de registro.

Mencionó, que con esta herramienta se pretende facilitar el proceso de registro a los ciudadanos y, a las direcciones distritales, brindarles apoyo en la integración y recepción de los expedientes.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que hubiera sido pertinente tener el vínculo con anticipación para poder emitir opinión al respecto, le parecía lamentable que se presentara la información durante el desahogo del punto y solicitó que dicha información fuera enviada a su oficina para que, de ser el caso, realizará las observaciones pertinentes.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano puntualizó que junto con la Convocatoria a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión fue remitido el vínculo de acceso al aviso institucional, mismo que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana verificó previamente observando que no presentaba anomalía alguna.

La Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza Herandeny Sánchez Saucedo comentó que quizá las rutas de acceso al vínculo son diferentes, ya que se observa que una es "requisitos" y otra es "/index".

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó ingresar al http://secure.iedf.org.mx/depc/registro_oc/requisitos.html para verificar el acceso.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez informó que previamente se habían recibido observaciones de la oficina del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, por lo que se dio por entendido que no había problemas para ingresar al aviso institucional; sin embargo, consideró pertinente dar un tiempo para que el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano realizara las observaciones que considerara pertinentes y posteriormente subir la información a la página institucional.

La Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza Herandeny Sánchez Saucedo comentó que observaba que con independencia de la extensión "requisitos" o "/index" se podía ingresar a la información sin ningún problema.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que enviará observaciones.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez solicitó que una vez que se recibieran las observaciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano se procediera a subir la información a la página institucional.

Sin más comentarios, por unanimidad de los presentes se emitió el siguiente:

Acuerdo CPPC/52-8ª.Ord./2012. Se aprueba emitir opinión favorable al aviso que será difundido en Internet para el registro de Organizaciones Ciudadanas 2012, con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz y las que en su caso, sean remitidas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

5. **Presentación, análisis y, en su caso, opinión sobre los anteproyectos de programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para el ejercicio 2013 siguientes:**

- a) **Participación Ciudadana.**
- b) **Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.**
- c) **Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.**
- d) **Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos.**

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano realizó varias observaciones a los programas institucionales. Respecto del Programa de Participación Ciudadana 2013 sugirió replantear el árbol de problemas

Asimismo, se refirió al Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, en su opinión es el documento mejor logrado, ya que tiene un diagnóstico sobre los estudios previamente realizados en la materia. Cuestionó si era necesario plantear un problema genérico o un específico para cada una de las vertientes del programa.

Respecto a los programas institucionales de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana y Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos, opinó que se limitan a lo establecido por la Ley de Participación Ciudadana, en consecuencia recomendó a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana precisar las metas para obtener mejores resultados.

Finalmente, comentó que entregaría observaciones de forma a los programas institucionales de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano agradeció los comentarios del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano. Señaló que para la elaboración de los programas institucionales se consideró lo establecido en la metodología del marco lógico aprobada por la Junta Administrativa.

En cuanto al programa de Participación Ciudadana indicó que está orientado a acciones concretas como lo son el registro de organizaciones ciudadanas, el proceso de atención, asesoría y apoyo a los órganos de representación ciudadana y al desarrollo de los instrumentos de participación ciudadana. Así como a la Consulta Ciudadana y al proceso de la organización de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos que se llevarán a cabo en el dos mil trece.

Respecto al desarrollo de acciones específicas, propuso que éstas se retomen en las fichas del Programa Operativo Anual en donde se indicarán los objetivos específicos de cada una de las acciones institucionales.

Por otro lado, informó que previo a la elaboración de los programas institucionales, el personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana tomó el curso de Planeación que imparte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a partir de programas por resultados, con la finalidad de disponer de mayores elementos para la aplicación de la metodología aprobada.

Agregó, que en la realidad, las prácticas de Participación Ciudadana no sólo son incipientes en los órganos de representación ciudadana, al interior del propio Instituto Electoral del Distrito Federal y en los demás entes públicos; no obstante ello la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana estará al pendiente de las observaciones presentadas para tener mayor claridad en los programas institucionales.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez recomendó que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana se reuniera con personal de la oficina del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano con la finalidad de incorporar las observaciones que sean procedentes, así como realizar los ajustes pertinentes a la redacción.

En su opinión, las acciones establecidas en los programas institucionales se desglosan en el Programa Operativo Anual y en consecuencia la disyuntiva que presentan los programas es una cuestión de lenguaje y no de forma.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano comentó que el problema principal de los programas institucionales es que no hay una información o argumentación que justifique las conclusiones establecidas en los programas institucionales.

Agregó, que los programas institucionales tienen por objetivo atender las disposiciones normativas de las Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral del Distrito Federal.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez coincidió con los problemas planteados y agregó que la prevalencia de prácticas de exclusión y de la baja tolerancia, son cotidianas en la vida de los Órganos de Representación Ciudadana y están documentadas en los archivos que obran en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Respecto a citar las fuentes de información en los programas institucionales manifestó que tendría que ser un criterio homogéneo en todos los programas.

Agregó que era necesario explorar en el Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, capacitar con diferentes técnicas de aprendizaje, como por ejemplo buscar documentales donde se aborden los temas de participación ciudadana y sobre esta base fomentar el diálogo con los integrantes de los Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos.

Sin más comentarios, por unanimidad de los presentes se emitió el siguiente:

Acuerdo CPPC/53-8ª.Ord./2012. Se aprueba emitir opinión favorable sobre los anteproyectos de programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para el ejercicio fiscal 2013 siguientes:

- a) Participación Ciudadana;
- b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
- c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
- d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

Asimismo, instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que dichos documentos sean remitidos al Secretario de la Junta Administrativa a efecto de que se continúe con la ruta normativa que corresponde. Lo anterior, considerando las observaciones que resulten procedentes, formuladas por los integrantes de la Comisión.

6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta de "Cuaderno Ciudadano" para la promoción y difusión de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.

La Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza Herandeny Sánchez Saucedo comentó que entregaría observaciones de forma al Cuaderno y felicitó a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana ya que en su opinión es un buen documento.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano recomendó verificar si continúan los mismos representantes del Partido Verde Ecologista de México y, agregó que ya había manifestado su opinión respecto del cuaderno.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz

Acuerdo CPPC/54-8ª.Ord./2012. Se aprueba el "Cuaderno Ciudadano" para la promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana, con las observaciones de los integrantes de la Comisión.



7. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano informó que se estaba entregando a los integrantes de la Comisión un reporte sobre la atención de oficios presentados en relación con el funcionamiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos recibidos en el Instituto Electoral del Distrito Federal.



Agregó, que los escritos canalizados y recibidos en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana han sido atendidos en su totalidad, en algunos casos se ha

dado la orientación correspondiente a los ciudadanos para dirigir sus peticiones a la instancia competente.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez comentó que solicitó a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana el informe presentado con la finalidad de informar a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión el estado que guardan las peticiones presentadas por los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, con independencia de que dicha información es integrada trimestralmente en los informes que se presentan a la Comisión.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano sugirió establecer líneas de acción en donde se propusieran talleres que ayudaran a una convivencia positiva entre los integrantes de los órganos de representación ciudadana.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano comentó que era importante que los programas institucionales de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana se tomaran de manera integral, ya que por ejemplo el Programa de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, está enfocado a brindar elementos para dirimir controversias internas y sensibilizar a los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como fortalecer el desarrollo de una ciudadanía plena.

En el Programa de Evaluación del Desempeño se establece que a partir de un diagnóstico y de las evaluaciones realizadas a través de una encuesta de opinión, se refleja que existe una baja cultura de la participación ciudadana y en consecuencia la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana esta visualizando el trabajo del próximo año, en vísperas de una elección de integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, y quizá una de las primeras herramientas que se tendrían que brindar a los integrantes de dichos Comités es el curso de inducción de la normativa interna, de los procedimientos de organización y funcionamiento de los Órganos de Representación Ciudadana.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez recomendó utilizar técnicas pedagógicas para la implementación de los cursos-talleres que se brindarán a los nuevos integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, con la finalidad de tener una mejor convivencia.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó se le informara cuales serían las acciones que se implementarían y en qué programa se aplicarían específicamente.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano indicó que en el Programa de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, además de incluir las actividades que establece la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, también se implementa un curso de inducción en materia de Participación Ciudadana y que hasta el momento se habían trabajado cinco temas, pero que al inicio del curso-taller se abarcarán ocho temas con la finalidad de darles a los nuevos órganos de representación las bases que les permitan mejores formas de organización.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano recomendó que se buscara dar continuidad al Programa de Educación Cívica de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el Programa de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana con la finalidad de obtener mejores resultados e ir construyendo ciudadanía.

La Presidente de la Comisión Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez invitó a seguir trabajando para la construcción de la ciudadanía cuyos resultados se verán a largo plazo.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con catorce minutos del jueves treinta de agosto de dos mil doce, se dio por concluida la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes que asistieron a la misma.



BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
Presidente de la Comisión de Participación
Ciudadana



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana

NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral Integrante de la
Comisión de Participación Ciudadana